

Política de Prevención de la Piratería y Protección de la Propiedad Intelectual - I'M IN ONE

Versión: 1.0

Fecha de entrada en vigor: 08/08/2026

Última actualización: [●]

Estado del documento: Vigente

1. Compromiso con la Prevención de la Piratería

En I'M IN ONE creemos que la innovación, la creatividad y el desarrollo tecnológico solo pueden prosperar dentro de un entorno que respete la propiedad intelectual y los derechos de quienes crean valor.

I'M IN ONE mantiene una política de tolerancia cero frente a la piratería, la reproducción no autorizada y otras formas de infracción de derechos de autor o propiedad intelectual, de conformidad con la legislación aplicable.

Como ecosistema digital que integra personas, empresas, comercios, artistas, instituciones y creadores de contenido, asumimos el compromiso de contribuir a la protección de los activos intelectuales de quienes participan en el ecosistema.

2. Nuestro Compromiso

I'M IN ONE promueve un ecosistema donde el conocimiento, la creatividad y la innovación puedan desarrollarse de forma responsable.

I'M IN ONE no busca competir con los titulares de derechos ni facilitar la distribución no autorizada de obras, contenidos o activos protegidos. Por el contrario, procura ofrecer un entorno donde autores, marcas, empresas y creadores puedan exhibir, comercializar y compartir sus contenidos con seguridad y respeto por la legislación aplicable.

Para ello, implementamos procedimientos destinados a:

- Proteger los derechos de propiedad intelectual.
- Facilitar la denuncia de contenidos presuntamente infractores.
- Analizar los casos de manera objetiva.
- Eliminar o restringir contenidos cuando corresponda.
- Garantizar mecanismos de defensa para los usuarios afectados por una denuncia.
- Promover buenas prácticas dentro del ecosistema digital.

3. Alcance de la Protección

La presente Política resulta aplicable a los contenidos, materiales y activos protegidos que sean alojados, publicados, compartidos, comercializados o puestos a disposición dentro del ecosistema I'M IN ONE, incluyendo, entre otros:

- Obras audiovisuales.
- Fotografías e imágenes.
- Música y grabaciones sonoras.
- Textos y publicaciones.
- Software y aplicaciones.
- Modelos tridimensionales.
- **Entornos.**
- Diseños industriales.
- Marcas y signos distintivos.
- Contenidos educativos.
- Material publicitario.
- Obras artísticas.
- Bases de datos.
- Activos digitales.
- Contenidos generados mediante Inteligencia Artificial, cuando correspondan derechos de propiedad intelectual.

La protección concreta de cada contenido o activo dependerá de su naturaleza, titularidad, derechos existentes y legislación aplicable.

4. Cumplimiento Normativo

I'M IN ONE desarrolla sus actividades respetando la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Asimismo, podrá adoptar voluntariamente procedimientos inspirados en estándares internacionales para la protección de estos derechos, incluyendo mecanismos similares a los previstos por la **Digital Millennium Copyright Act (DMCA)** de los Estados Unidos y otras normativas equivalentes, siempre que resulten compatibles con la legislación aplicable en cada jurisdicción.

La adopción de estos procedimientos no implica que la DMCA resulte directamente aplicable a todos los usuarios, contenidos o situaciones dentro del ecosistema.

5. Denuncias por Infracción

Los titulares de derechos o sus representantes debidamente autorizados podrán presentar una denuncia cuando consideren que un contenido publicado, compartido, comercializado o puesto a disposición dentro del ecosistema I'M IN ONE infringe sus derechos de autor o de propiedad intelectual.

La denuncia deberá identificar, cuando sea posible:

- El contenido presuntamente infractor.
- La obra, marca, desarrollo o activo protegido involucrado.
- La titularidad o derecho invocado.
- Los fundamentos de la reclamación.
- La información necesaria para facilitar la verificación de los hechos.

Las denuncias serán evaluadas individualmente conforme a la información disponible, la naturaleza de la reclamación y la legislación aplicable.

Los procedimientos específicos para la presentación, revisión y gestión de denuncias y contranotificaciones se encuentran desarrollados en la Política de Derechos de Autor y en las demás políticas aplicables de I'M IN ONE.

6. Contranotificaciones

Cuando un usuario considere que un contenido fue retirado, restringido o deshabilitado por error, o cuando considere que posee la titularidad, autorización o licencia necesaria para utilizarlo, podrá presentar una contranotificación conforme al procedimiento establecido por I'M IN ONE.

La información y documentación aportada podrá ser evaluada conjuntamente con los antecedentes disponibles del caso antes de adoptar una decisión.

El procedimiento de contranotificación se regirá por lo establecido en la **Política de Derechos de Autor** y por la legislación aplicable.

7. Buena Fe

Toda denuncia o contranotificación deberá formularse de buena fe y sobre la base de información que la persona considere razonablemente veraz y suficiente para sustentar su posición.

La presentación deliberada de reclamaciones falsas, inexactas, maliciosas o fraudulentas podrá dar lugar a medidas sobre la cuenta correspondiente y, cuando corresponda, al ejercicio de las acciones legales pertinentes.

I'M IN ONE podrá solicitar información o documentación adicional cuando resulte necesaria para evaluar la legitimidad de una denuncia o contranotificación

8. Política de Infractores Reincidentes

I'M IN ONE mantiene una política específica para los usuarios que incurran reiteradamente en infracciones de derechos de autor o propiedad intelectual.

Dependiendo de la naturaleza, gravedad y reiteración de las infracciones, I'M IN ONE podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

- Emitir advertencias formales.
- Eliminar o restringir el acceso a contenidos infractores.
- Restringir determinadas funcionalidades.
- Suspender temporalmente la cuenta.
- Cancelar definitivamente el acceso al ecosistema.
- Restringir o impedir nuevos registros cuando existan fundamentos suficientes para considerar que se intenta eludir medidas previamente adoptadas.

Estas medidas serán aplicadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso, las políticas aplicables y la legislación vigente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que pudieran corresponder.

9. Cooperación con Titulares de Derechos y Autoridades

I'M IN ONE podrá colaborar con autores, titulares de derechos, empresas, organizaciones, organismos competentes y autoridades administrativas o judiciales cuando resulte necesario para prevenir, investigar o gestionar presuntas infracciones de derechos de autor o propiedad intelectual.

Dicha colaboración se desarrollará dentro del marco legal aplicable y respetando las obligaciones correspondientes en materia de privacidad y protección de datos personales.

Cuando corresponda, I'M IN ONE podrá proporcionar la información y documentación que se encuentre disponible y cuya comunicación resulte legalmente procedente, de acuerdo con los requerimientos y procedimientos aplicables.

10. Innovación con Respeto por la Creatividad

I'M IN ONE entiende que el crecimiento del ecosistema digital depende del reconocimiento y la protección del trabajo de quienes crean contenidos, desarrollan tecnología, producen conocimiento o impulsan nuevas experiencias.

Por ello, promovemos una comunidad basada en el **respeto por la creatividad, la innovación responsable y la protección efectiva de la propiedad intelectual**, procurando ofrecer un entorno seguro para usuarios, empresas, marcas, artistas, desarrolladores y demás participantes del ecosistema.

11. Documento integrante del Marco Normativo

La presente **Política de Prevención de la Piratería y Protección de la Propiedad Intelectual** forma parte del **Marco Normativo de I'M IN ONE** y deberá interpretarse conjuntamente con los **Términos y Condiciones de Uso, la Política de Derechos de Autor, la Política de Propiedad Intelectual, la Política de Contenidos, Moderación y Reporte de Uso Inapropiado, la Política de Privacidad, el Aviso de Privacidad** y las demás políticas oficiales publicadas por I'M IN ONE.

En caso de existir disposiciones específicas aplicables a una determinada situación, estas deberán interpretarse conjuntamente con los documentos legales correspondientes y con la legislación aplicable.